



Nit: 890.205.335-2



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un *informe trimestral* que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al SEGUNDO trimestre del año 2017.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el SEGUNDO trimestre del año 2017

OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



ALCANCE

Mediante este informe, se pretende mostrar el manejo de los recursos por concepto de Gastos Generales ejecutados en el SEGUNDO trimestre de 2017 en la E.S.E. Sanatorio de Contratación. Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto dentro del marco de las políticas de austeridad del gasto.

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia los gastos de funcionamiento del SEGUNDO trimestre vigencia 2016 comparados con los gastos del trimestre (Abril - Junio del 2017)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto, Energía, Parabólica)
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras
- Viaticos y gastos de viaje

PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

Economía: Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

INFORME

En atención al seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Sanatorio de Contratación, la información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el período (Abril - Junio de 2017) Vs (Abril - Junio de 2016) de los siguientes rubros analizados:

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de Junio de 2017 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
SECRETARIO	14	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



TECNICO ADMINISTRATIVO	16	2
TECNICO OPERATIVO	12	1
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	9
SECRETARIO	14	2
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRabajador OFICIAL		37
TOTAL CARGOS		117

En el primer trimestre de la vigencia 2017, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de Nómina y Recargos un total de \$ 574.332.297 valor que al ser comparado con el mismo período del año 2016 \$ 598.745.439, presenta una disminución del 4.08%.

Servicios técnicos: En los pagos de remuneración servicios técnicos en la vigencia 2016 se contratò por OPS apoyo al área de calidad a quien se le cancelaron tres mensualidades vencidas, así mismo, se canceló tres mensualidades de mantenimiento a equipos biomédicos.

En el segundo trimestre 2017 por servicios técnicos se canceló

- \$ 1.392.000 a auxiliar de enfermería por desarrollar actividades contempladas en el contrato interadministrativo No. 1921 de Sept 2016 celebrado entre el Dpto. de Santander y la Secretaria de salud Dptal con el Sanatorio de Contratación.
- \$ 2.800.000 girados a Rafael Esteban Florez por realizar labores de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos biomédicos (abril y mayo 2017)

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios a personal que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		32.100.000
Leones Asociados (Rev. Fiscal)	2	4.400.000
Dr. Jhojan Fernando Sanchez (Jurídico)	3	7.800.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez (Jurídico)	3	8.400.000
Dra. Maria Fernanda Chaves Garzón	2	4.200.000
Dr. Edinson Jaimes Perez	2	3.200.000
Dr. Luis Fernando Sanabria	1	4.100.000
SERVICIOS TECNICOS		4.192.000
TOTAL		36.292.000

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

2. Impresos, Publicidad y Publicaciones

Ediciones y trabajos tipográficos: En mayo 2017, se canceló con Comprobante de egreso No. 17-00426 a la “Cooperativa Multiactiva de Créditos” compra de papelería impresa por valor de \$ 2.223.200 requerida para el programa lepra para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 1921 Suscrito entre el Dpto de Santander – Secretaria de Salud y el Sanatorio de Contratación.

Publicidad y propaganda: En Junio 2017 se canceló a la Emisora comunitaria la voz de la Fè el valor de \$ 412.133, con el comprobante de egreso No. 17-00581 correspondiente a los servicios de publicidad y programas radiales emitidos a través de dicha emisora por parte del Sanatorio de Contratación.

En Junio 2017 con comprobante de egreso No. 17-00589 se canceló a la “Fundación Liga Santandereana de lucha contra el Hansen” el valor de \$ 2.000.000, correspondiente a servicios de publicidad y programas radiales en cumplimiento al convenio realizado con el Sanatorio de Contratación, en el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas afectadas por la Lepra. (Municipios de Santander)

3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

Comparados los pagos realizados en el primer trimestre de la vigencias 2016 y 2017, se observa en el siguiente cuadro, que en el trimestre 2016 se cancelaron tres meses

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Comutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2



mientras que en el 2017 se pagaron dos facturas. Se mantiene el promedio mensual de consumo en las dos vigencias.

No. de Línea	Segundo Trimestre 2016	Segundo Trimestre 2017
3125829153	295,502	216,635
3125830372	294,923	216,635
3102095589	421,452	307,475
TOTAL	1,011,877	740,745

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

En relación al servicio de Internet durante la vigencia 2017 no se ha realizado ningún pago. (Anexo 10)

4. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos

La siguiente es la relación de las líneas telefónicas con las que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E., las cuales están incluidas en planes ilimitados de voz corporativos.

El siguiente es el cuadro comparativo de los pagos realizados en los dos últimos trimestres:

No. Línea	Asignada	Pago (Abril – Jun 2016)	Pago (Abril - Jun 2017)	% variación
77171365	Conmutador	127,525	192,586	51.02%
7 171200	Urgencias – Cartera - Fax			
77171100	Citas Médicas	263,288	379,482	44.13%
77171110	Gerencia - Fax			
TOTAL		390,813	572,068	46.38%

Fuente: Ordenes de Pago.





Nit: 890.205.335-2



5. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	Abril		Mayo		Junio	
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Consumo	Valor
Acueducto	m ³	1.368	\$ 1.223.330	910	\$ 829.815	1.058	\$ 956.978
Energía	Kw	4.510	\$ 2.572.769	5.645	\$ 3.098.457	4.231	\$ 2.316.906
TOTAL			\$ 3.796.099		\$ 3.928.272		\$ 3.273.884

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

6. Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con cinco (5) vehículos activos, de los cuales se presenta a continuación los costos en combustible, que tuvieron durante el primer trimestre de 2017:

➤ Consumo de combustible (Anexo 13)

Tipo de Vehículo	Placas	Conductor	Asignado	Abril	Mayo	Junio
Ambulancia	OSF 150	Ariolfo Palomino	Ref - Contra	1.485.120	1.065.169	1.539.000
Ambulancia	OFS 056	Juan Carlos Vesga	Ref - Contra	442.000	107.412	387.000
Ambulancia	OSB 000	Juan carlos Vesga	Ref - Contra	922.369	603.876	1.053.000
Campero	OSA 677	Cenen Saavedra	Gerencia	1.520.480	921.280	1.827.000
Motocarro	475 AAI	Ariolfo Palomino	Recolección Desechos			27.000
Guadañadora			Mantenimiento		26.853	166.500
TOTAL				4.369.969	\$ 2.784.590	4.999.500

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal

➤ Mantenimiento de vehículos (anexo 13)

En el segundo trimestre del 2016 se realizaron mantenimientos a vehículos discriminados así:

- Comprobante egreso No. 16-00364 de mayo “Servi-repuestos Chejo”: mano de obra – mantenimiento a ambulancias de placas OSA 677, OSF 150 y OSB 000 por valor de \$ 1.970.000





Nit: 890.205.335-2



- Comprobante egreso No. 16-00537 de Junio “Angel José Ballesteros” mano de obra, cambio de prensa, disco y balinera de embrague para la ambulancia de placas OSB000 por valor de \$ 140.000
- Comprobante egreso No. 16-00539 de Junio “Servi-repuestos Chejo” mano de obra – cambio de terminales de dirección y sincronización para la ambulancia OFS056 por valor de \$ 130.000
- Comprobante egreso No. 16-00638 de Junio “Angel José Ballesteros” remachada de bandas de freno por valor de \$ 100.000

Vigencia 2017: El contrato de mantenimiento de vehículos oficiales se realizó en el primer semestre pero el pago se hizo en julio 2017

➤ **Repuestos parque automotor:**

En el segundo trimestre del 2016 se realizaron los siguientes suministros de repuestos para el parque automotor de propiedad del Sanatorio de Contratación:

- Orden de compra No. 034-2016 “Servirepuestos Chejo”: adquisición de repuestos para las ambulancias OSF150, OSB000 y OSA 677 por valor de \$ 6.715.000
- Orden de compra No. 054-2016 “Angel José Ballesteros” compra de repuestos para la ambulancia Chevrolet Luv Dmax de placa OSB 000 por valor de \$ 760.000
- Suministro de repuestos según la fact 585 de “Servirepuestos Chejo” para la ambulancia de placas OFS 056 por valor de \$ 325.000
- Fct 579 de “Servirepuestos Chejo” – remachada de bandas de freno por valor de \$100.000
- Fct 1024 “Mantenimiento Carza” – bobina para módulo de sirena de ambulancia por valor de \$ 80.000

Vigencia 2017: El pago por concepto de mantenimiento y repuestos de vehículos oficiales de realizó en Julio 2017

➤ **Pólizas de vehículos:** (Anexo 13)

En el segundo trimestre del 2016 se canceló la renovación de SOAT para los siguientes vehículos oficiales:

Tipo de Vehículo	Placas	Valor SOAT
Toyota	OFS 056	\$ 875.600.00
Vehículo campero	OSA 677	\$ 738.650.00
TOTAL		\$ 1.614.250.00

➤ **OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR**

Impuesto Vehículo

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co





Nit: 890.205.335-2



- En mayo 2017 se canceló la suma de \$ 206.100 con el comprobante de egreso No. 473 por concepto de pago impuestos municipales y porte de placa de los vehículos oficiales OSB 000; OSA 677; OFS 056.
- En Junio 2017 se canceló la suma de \$ 67.816 con el comprobante de egreso No. 551 por concepto de pago impuestos nacionales y porte de placa de la ambulancia OSF 150

7. Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras

Durante el primer trimestre no se realizaron pagos por Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras.

8. Viáticos

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior ò para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos)

Se observa incremento en los pagos de viáticos entre mayo y junio del 2017, lo cual, obedece a los pagos realizados a funcionarios que se encontraban ejecutando el convenio interadministrativo No. 1921 de 2016, suscrito entre el Sanatorio de Contratación y el Dpto de Santander donde se promueve la búsqueda activa de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico para el diagnóstico oportuno de la Lepra. Lo cual se detalla a continuación:

Nombre del Funcionario	Viáticos Mayo	Viáticos Junio
Ana Milena Anaya (Enfermera)	\$ 105.000	\$ 2.970.000
Calixto de Jesús Escorcia (Medico)	\$ 880.000	\$ 6.171.000
Margareth Mejía Alza (enfermera)	\$ 1.918.000	\$ 350.000
Olinto Mieles (Bacteriólogo)	\$ 838.000	\$ 6.287.000
Totales --...	\$ 3.741.000	\$ 15.778.000





Nit: 890.205.335-2



RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de 2016 referente al Plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

GLORIA E. BERDUGO
Profesional Universitario Grado 9
Control Interno

